

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Póliza: C00274 Del 19/ABR./2024

Concepto: GASTOS EFECTUADOS POR VIATICOS A LA CD DE CHILPANCIINGO, GRO DEL DIA 22 DE ABRIL DEL 2024

Fecha y hora de Impresión 07/may/2024 11:47 a. m.

Cheque : TRANSFERENCIA

Beneficiario: BERENICE SALAS HERRERA

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-4173-01-01-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$899.99		S/C
0002	8270-4173-01-01-37501-1	VIATICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$250.00		S/C
0003	8270-4173-01-01-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$50.01		S/C
0004	1112-01-004-004	CTA.30201		\$1,200.00	19/04
0005	8240-4173-01-01-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$899.99		Movimiento Directo Automático
0006	8240-4173-01-01-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$50.01		Movimiento Directo Automático
0007	8240-4173-01-01-37501-1	VIATICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$250.00		Movimiento Directo Automático
0008	8220-4173-01-01-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y		\$899.99	Movimiento Directo Automático
0009	8220-4173-01-01-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente		\$50.01	Movimiento Directo Automático
0010	8220-4173-01-01-37501-1	VIATICOS EN EL PAÍS G. Corriente		\$250.00	Movimiento Directo Automático
0011	8250-4173-01-01-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$899.99		Movimiento Directo Automático
0012	8250-4173-01-01-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$50.01		Movimiento Directo Automático
0013	8250-4173-01-01-37501-1	VIATICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$250.00		Movimiento Directo Automático
0014	8240-4173-01-01-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$899.99		Movimiento Directo Automático
0015	8240-4173-01-01-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$50.01		Movimiento Directo Automático
0016	8240-4173-01-01-37501-1	VIATICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$250.00		Movimiento Directo Automático
0017	5126-26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$899.99		Movimiento Directo Automático
0018	5137-37201	PASAJES TERRESTRES	\$50.01		Movimiento Directo Automático
0019	5137-37501	VIATICOS EN EL PAÍS	\$250.00		Movimiento Directo Automático
0020	2112-1-26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y		\$899.99	Movimiento Directo Automático
0021	2112-1-37501	VIATICOS EN EL PAÍS		\$50.01	Movimiento Directo Automático
0022	2112-1-37201	PASAJES TERRESTRES		\$250.00	Movimiento Directo Automático
0023	8260-4173-01-01-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$899.99		Movimiento Directo Automático
0024	8260-4173-01-01-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$50.01		Movimiento Directo Automático
0025	8260-4173-01-01-37501-1	VIATICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$250.00		Movimiento Directo Automático
0026	8250-4173-01-01-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$899.99		Movimiento Directo Automático
0027	8250-4173-01-01-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$50.01		Movimiento Directo Automático
0028	8250-4173-01-01-37501-1	VIATICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$250.00		Movimiento Directo Automático
0029	8260-4173-01-01-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$899.99		Movimiento Directo Automático
0030	8260-4173-01-01-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$50.01		Movimiento Directo Automático
0031	8260-4173-01-01-37501-1	VIATICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$250.00		Movimiento Directo Automático
0032	2112-1-26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$899.99		Movimiento Directo Automático
0033	2112-1-37501	VIATICOS EN EL PAÍS	\$250.00		Movimiento Directo Automático
0034	2112-1-37201	PASAJES TERRESTRES	\$50.01		Movimiento Directo Automático
Sumas iguales =>			\$7,200.00	\$7,200.00	

ING. MARIO CESAR ADAME ADAME
DIRECTOR GENERAL

C.P ISRAEL GONZALEZ NAVA
ENC. DE DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

C.P. MANUEL RAMOS ARIZMENDI
ENC. DEPTO. DE CONTABILIDAD

C.P SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ENC. SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA



C. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE
ME PERMITO SOLICITAR REALICE EL PAGO
DEL SIGUIENTE GASTO AUTORIZADO POR EL
DIRECTOR GENERAL.

COMISARIO PUBLICO

AREA SOLICITANTE

INMEDIATO

FECHA LIMITE DE PAGO

18 de abril de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN

GASTOS A COMPROBAR POR COMISION A LA CD. DE CHILPANCINGOREUNION DE TRABAJO EN LA CONTRALORIA CITADA POR ENCARGADO DE LA DIRECCION DE COMISARIOS.	
SUSTENTADO POR EL (LOS) DOCUMENTO (S)	
RECIBO SIMPLE	
REQUISICIÓN DE COMPRA U ORDEN DE SERVICIO DE FECHA:	
BENEFICIARIO	
BERENICE SALAS HERRERA	
SOLICITÓ	
MATRA. BERENICE SALAS HERRERA	
COMISARIA PUBLICA	
TESORERO	
REVISÓ DOCTOS. COMPROBATORIOS	
AUTORIZÓ PAGO	
ING. MARIO CESAR ADAME ADAME	
DIRECTOR GENERAL	
PROGRAMA	
SUBPROGRAMA	
PROYECTO	
NO. PARTIDA PRESUP	

CP. GENARO ALEMAN MERCADO	
DEPTO. DE TESORERIA	
DATOS PRESUPUESTALES	
OBSERVACIONES	
C.P. MANUEL RAMOS ARIZMENDI	
DEPTO. DE CONTABILIDAD	
CONTABILIDAD	
ING. MARIO CESAR ADAME ADAME	
DIRECTOR GENERAL	
PROGRAMA	
SUBPROGRAMA	
PROYECTO	
NO. PARTIDA PRESUP	

Comisaria Pública a adscrita a Fidaca

MTRA. BERENICE SALAS HERRERA

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

ALAN APANTENGO BELMONT.

RECIBÍ DEL FIDEICOMISO ACAPULCO, LA CANTIDAD DE \$ 1,200.00 (MIL
DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE GASTOS A COMPROBAR
POR VIAJES A LA CIUDAD DE CHILPANCINGO CON MOTIVO DE REUNION DE
TRABAJO CONVOCADA POR EL SUBSECRETARIO DE AUDITORIA, MTRO. EDGAR

BUENO POR: \$ 1,200.00

Acapulco, Gro., a 22 de Abril del 2024

OFICIO DE COMISION

MTRA. BERENICE SALAS HERRERA

SIRVASE USTED TRASLADARSE A:

LA CD. DE CHILPANCINGO

PARA DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISIÓN: ACUDIR A REUNION CONVOCADA POR EL SUBSECRETARIO

DE AUDITORIA MTRO. EDGAR ALAN APANTENCO BELMONT

DEL

22

AL

22

DE

ABRIL DEL 2024

VEHICULO OFICIAL:

No. ECON.:

TIPO:

PLACAS:

VEHICULO PARTICULAR:

MARCA:

VW JETTA

PLACAS:

GZA-130F

OTRO MEDIO DE TRANSPORTE:

ATENTAMENTE

ING. MARIO CESAR ADAME ADAME

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL

ACAPULCO, GUERRERO, A:

22

DE

ABRIL

2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



fideicomiso
acapulco

MEMORÁNDUM

SECCIÓN: Dir. Gral. de Comisarios Públicos

NÚMERO: DGCP/0092/2024

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 16 de abril de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

CONTRALORIA
SECRETARÍA DE CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



CC. COMISARIOS PÚBLICOS, STAF
DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y
PERSONAL OPERATIVO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE
COMISARIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y por instrucciones del Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont, Subsecretario de Auditoría dependiente de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, se les hace la cordial invitación a una Reunión de Trabajo sin excepción alguna, el día 22 de abril del presente año, a las 12:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Auditoría.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE COMISARIOS PÚBLICOS
L.D. MIGUEL ANGEL OTERO MONDRAGÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE COMISARIOS
PÚBLICOS

c.c.p. Minutario.
MCOM'mbp

Av. Manuel J. Clouthier no. 402 col. Jardines del Campestre CP 37128. Leon, Gto.
La operación a la que hace referencia este comprobante fue realizada conforme a la información e instrucciones que nuestro
cliente alimientó en el sistema de BanBajío, por lo tanto, el cliente es el único responsable presente y futuro por cualquier error
o omisión en esta operación.
El único comprobante oficial de esta operación es el estado de cuenta que emite BanBajío.
Consultas y aclaraciones 477 740 78 74 . Desde el extranjero 52 477 710 46 40

Transferencia Interbancaria SPEI

Bayionet
Generado el
19-Abr-2024
15:01:16

Banco del Bajío S.A.,
Institución de Banca Múltiple
RFC: BBA940707IE1

BanBajio

19/04 274

C.P. ISRAEL GONZÁLEZ RIVERA,
ENC. DE LA DIRECCIÓN DE ADMON. Y FINANZAS

AUTORIZO

C.P. SATURNINO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

REVISO

MTRA. BERENICE SALAS HERRERA
COMISARIA PÚBLICA

RECIBIO

\$1,263.99

SUMA TOTAL:

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	IMPORTE
23/04/2024	B 168579	ESTACION DE SERVICIOS PAPAGAYO	\$899.99
22/04/2024	A056AB08	EFREN CALDERAS QUINO	\$250.00
22/04/2024	10233100045253 124BDB467812E 10230200038936	TUNELES CONCESIONADOS DE ACAPULCO SA DE CV	\$57.00
22/04/2023	34F717808A5D20	TUNELES CONCESIONADOS DE ACAPULCO SA DE CV	\$57.00

CONCEPTO DE GASTO:

VIAJES A LA CIUDAD DE CHILPANGINGO

AREA:

COMISARIA PÚBLICA

NOMBRE:

MTRA. BERENICE SALAS HERRERA

CHEQUE N°

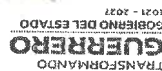
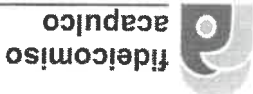
FECHA:

23/04/2024

IMPORTE:

\$1,263.99

REPOSICIÓN DE GASTOS



ESTACION DE SERVICIO PAPA GAYO

E04233 / RFC ESP920728E1A
ANDRES DE URDANETA Y PEDRO AVILES, No. S/N

FRACC. HORNOS
ACAPULCO, GUERRERO

C.P. 39355, MEXICO

TEL/FAX:

DIRECCION DE EXPEDICION:

ANDRES DE URDANETA Y PEDRO AVILES No. FRACC. HORNOS
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, MEXICO, C.P. 39355

RÉGIMEN FISCAL:

601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000107057

LUGAR DE EXPEDICION

FOLIO FISCAL

FACTURA No.

39355

1c00ac46-2fd5-43ff-8c17-682d547991fa

B 168579

FACTURA No.	B 168579
FOLIO FISCAL	1c00ac46-2fd5-43ff-8c17-682d547991fa
LUGAR DE EXPEDICION	39355

FECHA: 2024-04-23	HORA: 11:38:04	USO CFDI: 603 Gastos en general
-------------------	----------------	---------------------------------

CLIENTE: 5039	Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	CALLE URDANETA 28	FRACC HORNOS	ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, México
---------------	--	-------------------	--------------	--------------------------------------

cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
----------	-----------	--------------------	-----------	-------------	-----------------	---------	-----------

35.4330	LTR Litros	32011	15101514	32011	MAGNA	\$21.971731	\$778.52	\$0.00
---------	------------	-------	----------	-------	-------	-------------	----------	--------

Sello Digital del Emisor:

rwfO+uComonuMn/vRk10dt1un8x0jX3SBFMWVFDJyqDRKk6CuARvzclDvHQ0woXuykYigJGJCE03kila0X05TKBvov1pIE+eLdu2ZSxxh2HJSW35vQIyMzdi5v94u/ley
S8DKXvTxcvIPEEn/jhrUxxvRJCvRkdbhyWdLEWAgduhTtueAlXdo5Tts8+MxMxyPHHw68mliabUYT3QuMatQyU+mIIPz/yMthm4H6R1r7IbvJJSwBkZCO0T7hD/JhBIALo
ma/94eP1ODhLVSe+5s67GyXhDnZ9Qis9Buy4CY8cAQsZ1w2tIB+0IF6wdYBA==

Sello del SAT:

SzMYIKD+hpfHewA8g1INKW/GAFyKZZqBgPibgu1mE/djKM7zucWk/R0IX55zCxBJOHLA+g8sxxkFEE9IVoqa8QZZZHZNPicr1yWZTUELpDe//qy9C+B4cQWz8aqXnaz
+Bos1C5407Df7JxaxEmteVLQuaT3RHzNZx6j0XvRxyCOx05+TauxROGvLDa5bi+WQZ6yQWYN92JQZVHNb1bi1aYlUx2xxAl0gRcB9eUanqzIVFL3agS0mdU/TCuqPkub3jo
WvgNhm/gro+X2YUg4HYvmlw2EQk3V0MhNc/EN6RDU0+ECHD/zf39UX90kM0AY3idkOZ5cg==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.11c00ac46-2fd5-43ff-8c17-682d547991fa|2024-04-23T11:38:12|ED1101020E99|rwfO+uComonuMn/vRk10dt1un8x0jX3SBFMWVFDJyqDRKk6CuARvzclDvHQ0woX
uykYigJGJCE03kila0X05TKBvov1pIE+eLdu2ZSxxh2HJSW35vQIyMzdi5v94u/leyS8DKXvTxcvIPEEn/jhrUxxvRJCvRkdbhyWdLEWAgduhTtueAlXdo5Tts8+MxMxyPHHw6
8mliabUYT3QuMatQyU+mIIPz/yMthm4H6R1r7IbvJJSwBkZCO0T7hD/JhBIALoma/94eP1ODhLVSe+5s67GyXhDnZ9Qis9Buy4CY8cAQsZ1w2tIB+0IF6wdYBA==|00001000



Forma de Pago: 01 Efectivo

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Moneda: MXN

RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

Exportación: 01 No Aplica

Importe en letras: (ochocientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.)

SUBTOTAL \$778.52
I.V.A. 16.00% \$121.47
TOTAL \$899.99

Handwritten signature and date: 2024-04-23

Conceptos

RFC emisor: CAQE8802153R6
Nombre emisor: EFREN CALDEAS QUINO
RFC receptor: BNO760720SM9
Nombre receptor: FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO, GRO.
Código postal del receptor: 39355
Regimen fiscal receptor: General de Ley Personas Morales
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: A056AB08-2BFF-4989-9F1D-DE08AB3
No. de serie del CSD: 00001000000701383450
Código postal, fecha y hora de emisión: 39300 2024-04-22 19:54:55
Efecto de comprobante: Ingreso
Regimen fiscal: Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación: No aplica

Clave del producto y/o servicio		No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Base	Tipo	Tasa o Factor	Cuota	Tasa	Importe
90101501		Consumo de Alimentos	1.00	E48	Unidad de servicio	215.51	215.51	215.51	Impuesto	IVA	Traslado	215.51	34.49
		Número de pedimento		Número de cuenta predial									

Unidad: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición
Subtotal Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 3 \$ 21 \$ 25

Sello digital del CFDI:

gF17Zx2VSBiy3GAPwbut/syJ+DLn5gOsR4sICkFQHSmUQVzmJ34fO14wm+HrTPLjRtRaltax5AkuxOJT7b8/pZbwbVMAVPfIpxj3HOhE4R6w79bcjRKjhjzDUBxjXclerf9VOSXWbKt aW8d/mwJ9ohQZb2KvkUkW/OKhjhV1JXXYXib/k+K0IKXZRHj1cWczTvtftsVGBm8iatAIDxGGRhV2u9fZMBTLUufxRg+AYi60h7Q3pX2rDI5HA00no0Bdbqgk8CAzITDolahZqyqj!!!7/21

Sello digital del SAT:

nUw8aktvmM07qj7IiuxdZ9W8dcAHsgN2RDu94CcDhCIQAYB/V0QpLzSinh8p1t+H6Pem7uXcJURITrycaIfkoOfm+UVX8D351ueI3NVIIINUE/NLQJGfN/j2scpB72wkf3xXCd1mmt: nDjyhK9Qa0HAFDlWW455g5dJRShneNoFe1Va1QDODbOT+R8050Uv099jV9N8FPfmVfMQNEyGv5QBD76AQtkDrjy259ziWkv7hUSt5bth1AxOCJQVsyJgr+vgcm1z2KXhWVyh8U/gaI2C NozcbQISi3aw74HOBWGHFOYfGP4PKuLL6g5nov6rp4Jfw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|A056AB08-2BFF-4989-9F1D-DE08AB3575AF|2024-04-22T19:55:13|SAT970701NN3|gF17Zx2VSBiy3GAPwbut/syJ+DLn5gOsR4sICkFQHSmUQVzmJ34fO14wm+HrTPLjRtRaltax5AkuxOJT7b8/pZbwbVMAVPfIpxj3HOhE4R6w79bcjRKjhjzDUBxjXclerf9VOSXWbKt aW8d/mwJ9ohQZb2KvkUkW/OKhjhV1JXXYXib/k+K0IKXZRHj1cWczTvtftsVGBm8iatAIDxGGRhV2u9fZMBTLUufxRg+AYi60h7Q3pX2rDI5HA00no0Bdbqgk8CAzITDolahZqy nJsbPKywcXpN91+70R+/U0NSBkCKD1z3nbI/R6W/sT7IY7ig==|00001000000504465028||
RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465028
Fecha y hora de certificación: 2024-04-22 19:55:13



Alm - en Grm - en Grm - en

FECHA: 22/04/2024 10:49:59 AUTO 07-0002713432
HORA: 10:49:59 AUTO 07-0002713432
CLASE: LINEA-FOLIO: 1023020003893634F717808A5D20D5D7
TARIFA: \$ 49.14
IVA: \$ 7.86
TOTAL: \$ 57.00
1023020003893634F717808A5D20D5D7
TUNEL CONCESIONADOS DE ACAPULCO, SA DE CV
Tel: 55 4747 4000, ext 5150 y 5152
Facturas: <https://facturacion.atuca.mx/>

FECHA: 22/04/2024 15:55:26 AUTO 10-000761463
HORA: 15:55:26 AUTO 10-000761463
CLASE: LINEA-FOLIO: 10233100045253124BDB467812E69CD2
TARIFA: \$ 49.14
IVA: \$ 7.86
TOTAL: \$ 57.00
10233100045253124BDB467812E69CD2
TUNEL CONCESIONADOS DE ACAPULCO, SA DE CV
Tel: 55 4747 4000, ext 5150 y 5152
Facturas: <https://facturacion.atuca.mx/>

LEY NÚMERO 690 DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO



GUERRERO

GOBIERNO DEL ESTADO
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

I.- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos, considerando en su caso, lo dispuesto por el artículo 17 fracción tercera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero;

II.- Experiencia administrativa; y

III.- No encontrarse en alguno de los impedimentos que para ser miembro del órgano de gobierno que señalan las fracciones II, III, IV y V del artículo 16 de esta ley.

ARTÍCULO 19.- El Director General o su equivalente, tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes:

I.- Presentar a consideración y aprobación, en su caso, del órgano de gobierno el plan de trabajo y de financiamientos y el presupuesto de la entidad paraestatal;

II.- Presentar a consideración y, en su caso, aprobación del órgano de gobierno el programa de organización, el informe de actividades y los estados financieros de la entidad paraestatal;

III.- Llevar las relaciones laborales de la entidad paraestatal con sus servidores; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la fracción XIII del artículo 17 de esta Ley;

IV.- Actuar como representante legal de la entidad paraestatal con las limitaciones, modalidades y facultades que le fije el órgano de gobierno; procurando el óptimo aprovechamiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del organismo;

V.- Proporcionar a la Contraloría General del Estado y al Comisario Público respectivo las facilidades necesarias y proporcionar el apoyo técnico y administrativo que requiera, para el desempeño de sus actividades de fiscalización;

VI.- Ejecutar los acuerdos que dicte el órgano de gobierno y tomar las medidas correspondientes de manera articulada, congruente y eficaz; y

VII.- Las demás que prevea el instrumento de creación respectivo.

ARTÍCULO 20.- Los integrantes del órgano de gobierno de las empresas de participación estatal que representen la participación del Gobierno del Estado, serán designados por el titular del Poder Ejecutivo, y deberán reunir los requisitos a que se refiere el artículo 18 de esta ley.

ARTÍCULO 21.- En las empresas en las que el Gobierno del Estado o sus entidades paraestatales posean participación en sus capitales sociales o patrimonios que sean menor al 50% conjunta o separadamente, la dependencia o entidad tenedora ejercerá las facultades inherentes conforme a las leyes aplicables y a este ordenamiento.